PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PEDAGÓGICO

Sirve como herramienta de apoyo para contribuir en el monitoreo y fortalecimiento de las competencias de los estudiantes, permitiendo tomar acciones concretas en el proceso de mejora y desarrollo de las competencias de cada una de las áreas evaluadas.

1. EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL -ETI-

Se encargará de direccionar los procesos pedagógicos de la política pública *"Evaluar para Avanzar 2022"*

Integrantes:

Director: JESÚS ANTONIO GAONA CONTRERAS
Docente: JUAN CAMILO ROMERO PÉREZ
Docente: LEILA XIOMARA CRIADO ÁLVAREZ
Docente: YENI CORINA PÁEZ ARIAS
Docente: MAIRA ALEJANDRA ORTIZ ORTIZ
Docente: DIOMAR ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Docente: ZITA DEL CARMEN SEPÚLVEDA VERGEL
Docente: ALEJANDRO SERRANO RODRIGUEZ
Docente: LISBETH DAYANA ACEVEDO DÍAZ
Docente: LUIS ALBERTO BECERRA ARIAS

1.1 Funciones del equipo técnico interdisciplinario:

• Revisión de la información conceptual y epistemológica de la política pública Evaluar para Avanzar,
• Obtención de la información y datos del establecimiento educativo, según lo orienta el ICFES y el MEN, que permitan el análisis de resultados y diseño del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico, en esencia, se trata de revisar: La valoración del desarrollo de los aprendizajes y la apropiación de los resultados obtenidos.
• Conocimiento de los manuales para rector y docentes de la política pública Evaluar para Avanzar.
• Obtención de las guías y documentos de la política pública Evaluar para Avanzar, alojados en las plataformas del Ministerio de Educación Nacional, el ICFES y Colombia aprende, que permitan completa ilustración de los procesos, fases, etapas y acciones.
• Observar analíticamente los videos instructivos de cada uno de los instrumentos de valoración de competencias básicas y un vídeo de cuestionarios auxiliares.
• Conocimiento de las taxonomías epistemológicas de las preguntas de los cuadernillos y en esencia del proceso.
• Diseño del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
• Orientar las fases de implementación, reporte y sistematización, control y evaluación, retroalimentación y, socialización

1.2. Objetivos:

- Diseñar el Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PF AP.
- Direccionar y orientar todas las estrategias hacía el éxito del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico.
- Tener en cuenta el direccionamiento estratégico que se apoye en los principios que dicten la filosofía de gestión del establecimiento educativo (misión. visión, valores, creencias y normas); de este modo, los objetivos serán acordes con la cultura institucional, del PEI y PMI de quienes trabajarán por alcanzarlos.

2. FASES

EL Diseño del Plan de Fortalecimiento Académico y Pedagógico -PFAP-. Desgrana la estrategia. Son los pasos concretos en el camino a lograr los objetivos General y específicos; es el detalle de la planificación obrante. El gran objetivo se vuelve operativo y se determinan tareas, recursos disponibles, plazos, metas y, responsables. Como parte del plan, el fortalecimiento de las capacidades de los actores es un componente transversal en las cuales el señor rector), director(a) debe generar acciones articuladas y estratégicas para una gestión educativa integral y la garantía del derecho a la educación.

2.1. Fase Inicial. Es el punto de partida del proceso en el que se revisa:

a. Estado de la política de "Evaluar para Avanzar", internamente y en relación con su entorno.
b. Lectura de contexto
c. Matriz DOFA
d. Estado de los aprendizajes y desarrollos
e. Las metas de aprendizaje e intencionalidades pedagógicas,
f. Finalidades del proceso
g. Que se debe enseñar
h. Desarrollo de competencia y habilidades socioemocionales se van a favorecer, según el grado, edad, contexto y ritmos de aprendizaje": "referentes pedagógicos y curriculares de la educación inicial, básica, media y secundaria"

2.2. Fase Estratégica: Responde a los interrogantes:

a. ¿Cómo vamos a llegar?
b. ¿Cómo y cuándo enseñar?
c. ¿Qué estrategias, metodologías y experiencias de aprendizaje se implementarán para promover los desarrollos, aprendizajes, competencias y habilidades priorizadas?; que permitan el proceso de diseño, planeación e implementación.
d. ¿Con quienes lo voy a hacer?
e. ¿Con quién enseñar?,
f. ¿Qué tipo de interacciones se van a privilegiar?

2.3. **Fase de Implementación**. Aquí las tácticas se vuelven acciones. En este punto se desarrollan las decisiones tomadas hasta el momento. El plan previsto se lleva a cabo y se ejecutan los recursos estimados a tal fin. Lo ideal es que la mayor parte de los actores que integran el establecimiento educativo, participen activamente del cumplimiento de la estrategia.

2.4. **Fase de Reporte y Sistematización.** Constituye el registro documental y de evidencias, los testimonios, documentos maestros internos y específicos del establecimiento educativo, el diseño de informes ejecutivos acerca de cómo se implementaron y ejecutaron las estrategias del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico y, por lo tanto, de cómo podrían replicarse o mejorarse en el futuro.

2.5. **Fase de Control y Evaluación del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico**. Desde el momento en el que se definen los objetivos, se deben considerar los modos e instrumentos para evaluar su cumplimiento. Este proceso debería realizarse en diferentes momentos de la puesta en práctica de la estrategia de modo que se puedan detectar a tiempo los posibles errores y hacer los ajustes correspondientes. Implica responder: ¿Cómo saber si lo estamos logrando'! y ¿Qué, ¿cómo y cuándo evaluar?, es decir, ¿Qué mecanismos se implementarán para identificar que Jos niños, niñas y adolescentes están logrando los aprendizajes, desarrollos, competencias y habilidades socioemocionales?; se trata de establecer periodos de monitoreo al plan, definir instrumentos de la evaluación, identificar avance a las metas, realizar ajustes pertinentes y determinar el estado de los aprendizajes priorizados a través de la evaluación formativa.

2.6. **Fase de Socialización del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico**. Toda la comunidad educativa debe estar enterada de las etapas del Plan de fortalecimiento académico y pedagógico, esto contribuye a su retroalimentación.

Observaciones:

- ✓ Las evidencias de la participación de los docentes -listas de asistencia, pantallazos de sesiones virtuales, fotografías, actas de las sesiones, entre otros- se deben guardar en custodia del establecimiento educativo, para los fines de compulsar informes a las entidades de control correspondiente que en su momento lo requieran.
- ✓ La fase de implementación, ejecución, desarrollo y subsiguientes son dimensiones que se solicitarán en otro momento, entonces, es claro que en esta 4ta -cuarta- semana de desarrollo institucional se avanzará en **la formulación de Plan de fortalecimiento académico y pedagógico**. y que la evaluación, control, seguimiento, retroalimentación y socialización son acciones permanentes en el desarrollo y ejecución del plan.
- ✓ El Documento plan debe cargarse en la carpeta Gestión del PEI a más tardar el día 6 de mayo de 2022.